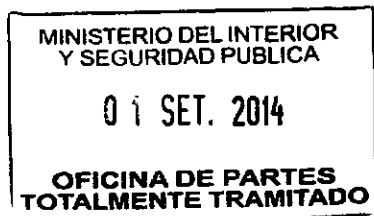


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N° Int.: 4624209



CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N°

4973

SANTIAGO, 29 AGO. 2014

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Antonio BERNARDINI GASPAR, RUN: 21.877.639-6, natural de ESPAÑA, de nacionalidad ESPAÑOLA, con domicilio en VITACURA.
2. Doña Libia Consuelo REYES BLANCO, RUN: 21.523.091-0, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en VITACURA.
3. Doña Fabiola del Mar GRANADOS TOCHOY, RUN: 22.563.120-4, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en SANTIAGO.
4. Doña Martha Cecilia PIGUAVE PURUNCAJAS, RUN: 14.712.874-6, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en ÑUÑO A.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/DCP/RS/D/LR/ABP
[2524] 20/05/2014

DISTRIBUCIÓN:
Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M.RR.EE.
Depto. Extranjería y M.
Of. Partes Minint.
Sección Carta Nacionalización
Archivo

6990891